



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



20 SEP 2022

Expte.Nº 52.059-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. FRIAS, María Lorena (LUNº 16.249)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Micología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder a la Srta. Frías, María Lorena, prórroga de la asignatura Micología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
MARIA LORENA FRIAS	16.249	BIOQUIMICA	1990- Ref. 2007	MICOLOGIA	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0639 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcelona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN